que le corresponden como tal Red.r y entrar en la prov.ª
Puente de Millones, y igualmente disfrutar todas las
demas q.e pertenezcan, y suplica á la
Ciudad q.e dé su resolucion vea y mandar librarle
testimonio: Habiendolo oido = Acordo esta instancia
á los Cav.ros Comissarios encargados de la regulacion de
Caudales para dha Puente de Millones, á fin de q.e
con dictamen de los Abogados, y presencia de las R.s
Ord.s q.e traten de la materia, informen lo que se le
ofresca y parezca corresponde. para resolver.

Se venda la libra de Aceite á 18 q.tos

Vista de lo q.e ha hecho presente el S.r D.n
Antonio Paresa vno de los Comissarios de Abasto
de Aceite de q.e no hai cosechero q.e vuelva los es-
tancos al precio de los dos reales la libra que hasta
aora ha corrido, y q.e ha sido preciso para surtir al
Comun sacar de la Bodega de la Ciudad una porcion
de dha especie mediante esta falta y necesidad = Acuerda
se venda á diez y ocho quartos desde el dia de mañana
y que á este fin se comunique á algunos Cosecheros
para que se inteligencien de este acuerdo y subminis-
tren alguna parte para Abastecer este pue-
blo y estancos prevenidos. Y se embie testimo